

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

9651 *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 14 de junio de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 11 de junio de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 14 de junio de 2019.
 - Fecha de amortización: 6 de diciembre de 2019.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.955,206 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 695,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,389 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,392 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,190 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,191 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,389	240,000	100,190
-0,391	100,000	100,191
-0,392 e inferiores	355,000	100,191

- e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 14 de junio de 2019
 - Fecha de amortización: 12 de junio de 2020
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 7.847,792 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 4.342,122 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,360 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,362 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,366 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,368 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,360	725,000	100,366
-0,361	950,000	100,367
-0,362 e inferiores	2.667,122	100,368

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 557,553 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 100,368 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 13 de junio de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Elena Aparici Vázquez de Parga.